GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
7	7	17.12.2012

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES JOROBAYO LIMITADA

RUT EMPRESA: 76.751.170-1 — Nº: 230

REGIÓN: XIV REGION — FONO: 063-2145.01

COMUNA: VALDIVIA — CIUDAD:

DOMICILIO: COCHRANE — EMAIL@ oficina@forestaloregon.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA VOLVO EC 210

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 22 — Tara ▸ 21 — PBT ▸ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XIV REGIÓN — Destino ▸ X REGION

COMUNAS: Origen ▸ LANCO — Destino ▸ OSORNO

LOCALIDADES: Origen ▸ LANCO — Destino ▸ STA IRENE

RUTA A RECORRER: S. Sur – U.S.P.8 – U. 72

TOTAL DE K.M: 157 — Fecha Aprox. Viaje: 17/12/12

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	2.80	3.20	3.20
ALTO (mts)	0.90	3.20	4.1
LARGO (mts)	9.00	9.00	19.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ BV-3159 — SemiRemolque ▸ JH-4668 — Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3	6					
TIPO DE EJES	(S)	(D)(D)	(D)(D)(D)					
PESOS X EJES	7	12	19					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 17.12.2012 — FECHA HASTA ▸ 18.12.2012

COD_AUTENTIF.30120121116-0-0360539105

OFICINA PROVINCIAL VALDIVIA

Jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012